



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

Informe De Rendición de Cuentas Gestión 2023

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

Carlos Eduardo Cabas Rodgers

Presidente

Héctor Pablo Ramírez Sandoval

Vicepresidente

Victor Ramsés Mosquera Pinto

Director Seccional de Administración Judicial de Riohacha

Equipo apoyo

Erika Graterol Ahumada

Auxiliar Judicial I

Miriam Romero López

Auxiliar Judicial I

Leonardo Barros Romero

Profesional Universitario Grado 11

Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Dirección: Calle 8 No 12-86 Edificio Caracolí 5º piso

Correo electrónico: mecsiguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co; des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co;
des02sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

Dirección: Calle 8 No 12-86 Edificio Caracolí Piso 7º piso

Correo electrónico: medesajrtohacha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Contexto	4
3.	Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura	6
	de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha	
3.1.	Infraestructura Física	6
3.2.	Medidas o acciones puntuales para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia	13
3.3.	Acciones puntuales para el fortalecimiento de la Oferta Judicial.....	13
3.4.	Información sobre la administración de la carrera judicial	17
3.5.	Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones	21
3.6.	Información en materia de ejecución presupuestal	36
3.7.	Resultado del ejercicio de vigilancias judiciales administrativas.....	44
3.8.	Mecanismos de diálogos	49
3.9.	Medios de interacción	50



1. Introducción

En el desarrollo de la política de transparencia del H. Consejo Superior de la Judicatura y los lineamientos previstos en el Acuerdo No. PCSJA2-11478, el día 21 de marzo de 2024, vía Lifesize, se adelantará una rendición de cuentas, donde se informará a la ciudadanía, los resultados de la gestión en la administración de justicia para la seccional Riohacha – La Guajira en el año 2023, en el que se abordarán las actividades ejecutadas en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha (Oficina de Coordinación Administrativa para la vigencia 2023), indicando el cumplimiento de las actividades relacionadas con el control de la gestión judicial y el desempeño de los despachos judiciales, el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales, la formación y capacitación de funcionarios y empleados judiciales, la administración de la carrera judicial, el registro nacional de abogados, la seguridad de los servidores judiciales de la Rama Judicial, reordenamiento judicial y acceso a la justicia, entre otros.

En este documento, se resalta los resultados obtenidos en desarrollo de las estrategias y objetivos definidos en el Plan Sectorial de Justicia 2023-2026, que conducen al fortalecimiento del acceso a la justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia en la gestión judicial a través de la optimización de los recursos disponibles, la emisión de decisiones judiciales con una mayor calidad, confianza, visibilidad, medidas anticorrupción y transparencia de la gestión y el fortalecimiento institucional.

2. Contexto

Con ocasión del Acto Legislativo No. 02 de 2015 y la Sentencia C-285 de 2016 de la H. Corte Constitucional, fue escindido el anterior Consejo Superior de la Judicatura asignando a un ente con esa denominación el manejo del gobierno y administración de la Rama Judicial (que estaban a cargo de la Sala Administrativa) y las funciones jurisdiccionales disciplinarias quedaron en cabeza de una nueva entidad denominada Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

A partir del citado fallo de constitucionalidad las anteriores Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura empezaron a denominarse Consejos Seccionales de la Judicatura.

Las funciones genéricas que cumplen los hoy denominados Consejos Seccionales de la Judicatura se encuentran previstas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996.

El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira como órgano de gobierno a nivel seccional, constituye la instancia administrativa de articulación y coordinación de los despachos judiciales para una adecuada administración de justicia en el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, está dividido en 15 municipios, 44 corregimientos, 69 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados por indígenas conocidos como rancherías.

Los municipios están agrupados en 7 círculos notariales, con un total de 8 notarías; un círculo principal de registro cuya cabecera es Riohacha y 2 oficinas seccionales de registro, con cabeceras en San Juan del Cesar y Maicao; un distrito judicial, Riohacha, con 4 circuitos judiciales, Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva.

El Mapa Judicial de La Guajira, cuenta con cuatro (4) Circuitos Judiciales, (Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva), para atender la demanda de justicia de los 15 municipios de La Guajira, con una oferta institucional de despachos judiciales, 374 servidores judiciales y una población aproximada de 985.452 habitantes, cuya instancia superior está conformada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha y la Jurisdicción Contencioso Administrativo de La Guajira, conformado por el Tribunal Administrativo de La Guajira y los Juzgados Administrativos del Circuito de Riohacha.

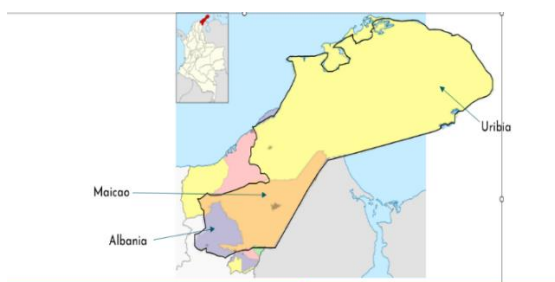


CIRCUITO DE RIOHACHA



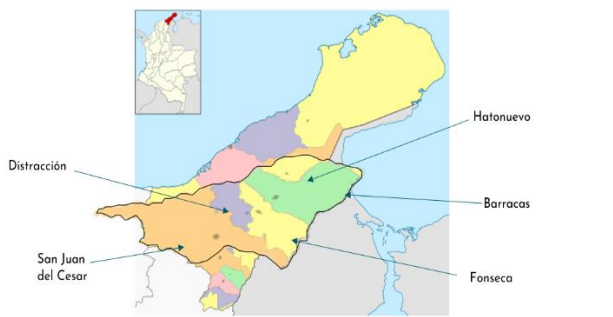
El Circuito Judicial de Riohacha, está compuesto por los municipios de Riohacha, Manaure y Dibulla, con un total de trece (13) despachos de Magistrados y treinta y nueve (39) juzgados, de los cuales treinta y siete (37) se encuentran en el Municipio de Riohacha, uno (1) en el municipio de Manaure y uno (1) en el municipio de Dibulla, para un total de cincuenta y cuatro (54) despachos. Es también la sede del Tribunal Superior de Riohacha, con competencia en todo el departamento.

CIRCUITO DE MAICAO



El Circuito Judicial de Maicao está compuesto por los municipios de Maicao, Uribia y Albania, con un total de quince (15) juzgados, de los cuales trece (13) se encuentran en Maicao, cabecera de Circuito, uno (1) en Uribia y uno (1) en Albania.

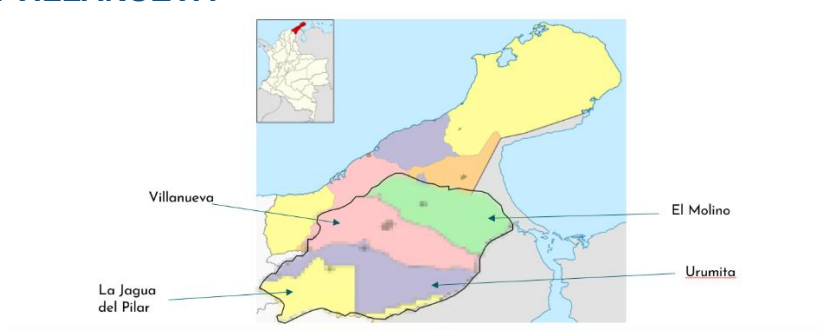
CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR





El Circuito Judicial de San Juan del Cesar está compuesto por los municipios de San Juan del Cesar, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca y Distracción, con un total de catorce (14) juzgados, de los cuales nueve (9) se encuentran en San Juan del Cesar, cabecera de Circuito, (1) uno en Barrancas, uno (1) en Distracción, dos (2) en Fonseca y uno (1) en Hatonuevo.

CIRCUITO DE VILLANUEVA



El Circuito Judicial de Villanueva está compuesto por los Municipios de Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar, con un total de siete (7) juzgados, de los cuales cuatro (4) se encuentran en Villanueva, cabecera de Circuito, uno (1) en El Molino, uno (1) en Urumita y uno (1) en la Jagua del Pilar.

DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA:

Circuito Judicial Administrativo de Riohacha, con cabecera en el municipio de Riohacha y con comprensión territorial en los municipios de Riohacha, Barrancas, Dibulla, Distracción, San Juan del Cesar, Fonseca, El Molino, Hato Nuevo, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar del departamento de La Guajira.

Circuito Judicial Administrativo de Maicao, con cabecera en el municipio de Maicao y con comprensión territorial en los municipios de Maicao, Albania, Manaure y Uribia del departamento de La Guajira.”

Por su parte, la planta administrativa corresponde al 6,6% del total del personal de la Rama judicial en el Departamento de La Guajira. A continuación, se resume lo comentado:

El Distrito Judicial de Riohacha con corte al 31 de diciembre de 2023 se componía de 374 servidores judiciales en 2023, distribuidos en los cuatro Circuitos: Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva.

Distrito Judicial y Administrativo	Nº despachos a cargo	Planta total Permanente	Planta OCAR	Participación en planta total %
Riohacha- La Guajira	85	374	22	6,6%

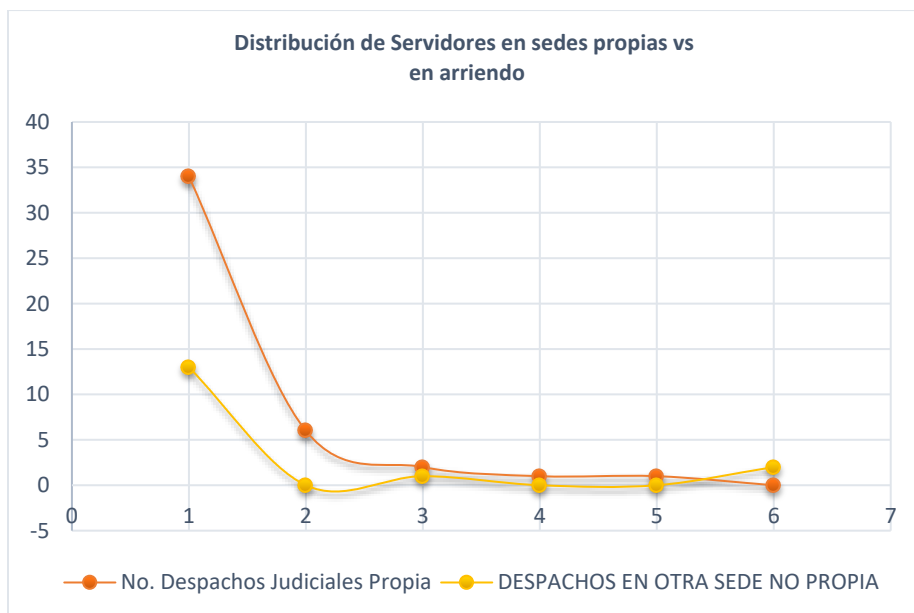
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA

3.1. INFRAESTRUCTURA FISICA

Siguiendo los lineamientos trazados en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, abordaremos los temas donde se visualiza la aplicación de cada uno de los objetivos estratégicos en el distrito judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira.



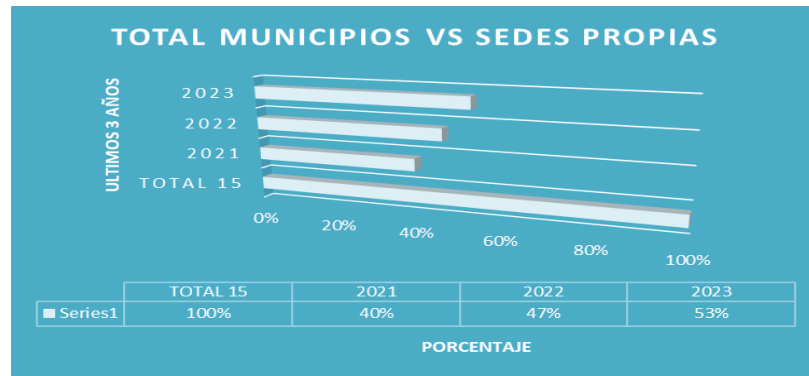
En el siguiente cuadro se refleja la información relativa a la distribución de despachos y número de servidores judiciales según la ubicación de los inmuebles para la vigencia 2023



En el Departamento de la Guajira a corte 31 de diciembre de 2021 se cerró con un total de seis (6) sedes propias, y a 31 de diciembre de 2023 con ocho (8) sedes (en proceso de legalización), pues por gestiones de la Directora de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, se consiguió la donación de un lote en el Municipio de Manaure-La Guajira llegando a un 53% de sedes propias.

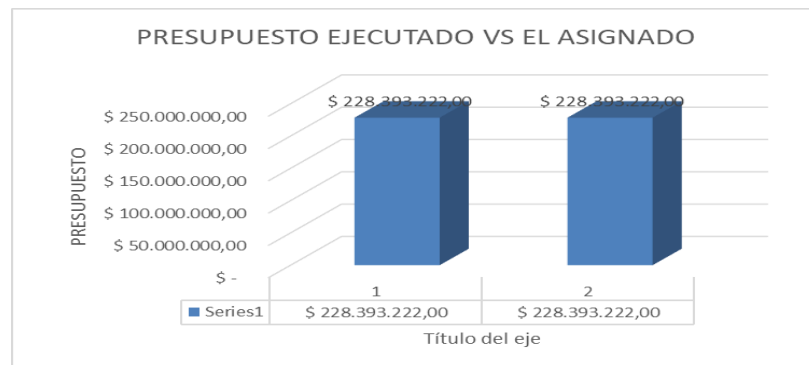
INMUEBLES PROPIOS

CIUDAD	DIRECCIÓN
RIOHACHA	CALLE 7 No 15-58
SAN JUAN DEL CESAR	CALLE 7 No 9-120
URIBIA	TRANS. 1 N° 5 - 10
VILLANUEVA	CALLE 12 No 8-27
FONSECA	CALLE 12 N° 16 - 20 LOTE
DIBULLA	CALLE 4 No 4- 51
EL MOLINO	CALLE 12 N° 2- 50 LOTE
MANAURE	CALLE 10 CARRERA 6 ESQUINA



3.1.1. Mejoramiento de la infraestructura propia

Todos los procesos de contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha están encaminados a mantener, mejorar y ser exigentes con nuestro compromiso ambiental, como la certificación del manejo y disposición final de los residuos sólidos, líquidos y orgánicos por parte de nuestros contratistas, la certificación de la empresa de servicios de aseo del material reciclable del que entregamos, la utilización en nuestros equipos de aires acondicionados con gas refrigerante R-410A amigable con el medio ambiente.



3.1.2. Distribución de Recursos

SEDES	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO POR	VALOR TOTAL CONTRATO
SEDE VILLANUEVA	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR- OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA,	\$ 10.759.480	\$ 128.774.807
SEDE URIBIA	ALGUNOS MANTENIMIENTO DE LAS SEDES PROPIAS DE VILLANUEVA, URIBIA, DIBULLA Y RIOHACHA- LA GUAJIRA	\$ 22.014.599	
SEDE DIBULLA		\$ 17.377.044	
PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA		\$ 78.623.683	\$ 99.618.415
PALACIO DE JUSTICIA SAN JUAN	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR- OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, ALGUNOS MANTENIMIENTOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DESAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	\$ 99.618.415	
TOTAL EJECUTADO			\$ 228.393.222



3.1.3. Contratos ejecutados

MANTENIMIENTO DE LAS SEDES PROPIAS DE VILLANUEVA, URIBIA, DIBULLA Y RIOHACHA- LA GUAJIRA

Con el fin de mejorar las condiciones físicas, la infraestructura de los inmuebles, optimizar espacio, el acondicionamiento de despachos judiciales; se planeó en la vigencia 2023 el siguiente proceso contractual, tendiente a satisfacer los requerimientos de los usuarios internos y externos de la administración de justicia en la cual no se incluye el Palacio de Justicia de San Juan del Cesar – La Guajira, pues este fue contratado de manera separada por la urgencia de contar con espacios óptimos para los despachos creados, quienes inicialmente se encuentran laborando en espacios de salas de audiencias

Las actividades que se priorizaron fueron: impermeabilización, pintura interna y externa, limpieza de vigas canales, reemplazo de algunas lámparas, fumigación especializada (certificada) contra roedores, cucarachas,

polillas, comején, incluye trampas para roedores (40 unidades). Por otra parte, se realizaron mantenimiento y remplazo de cielo rasos afectados por humedades al interior de oficinas. Dichas necesidades fueron identificadas por medio de visitas a las respectivas sedes o por solicitud de los servidores. Es así, que se llevó a cabo el Contrato N° CO1.PCCNTR.5639365.

MANTENIMIENTOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA

En la vigencia 2023 se suscribió el contrato N° CO1.PCCNTR. 5439526.

En las visitas a la sede de San Juan del Cesar – La Guajira se logró evidenciar la necesidad no solo de terminar oficinas para ubicar los despachos judiciales recientemente creados, sino también, reemplazar las luminarias que se encuentran dañadas, así como el mantenimiento de las redes hidrosanitarias, pues se presentaban recurrentemente malos olores.

Para tal efecto la distribución de recursos para el caso de La Guajira, fue el siguiente:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
DESMONTE DE DUCTO DE AIRE	ML
DESINFECCION Y ELIMINACION DE VECTORES-AVISPAS Y ROEDORES (COLUMBA, MUS, ANTHOPHILA Y FORMICIDAE- CARNADA ROEDORES)	
EMPRESA CERTIFICADA- DOS APLICACIONES	M2
PINTURA TIPO CORAZA	M1
S/C CIELO RASO DURACUSTIC EN ALUMINIO BLANCO	M2
S/T/C INSTALACION DE SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA AHORRADORA	UND
S/T/C INSTALACION DE LAVAMANOS INSTITUCIONAL LINEA AHORRADORA	UND
CONSTRUCCION DE ALFAJIA EN CONCRETO	ML
CONSTRUCCION DE MESON EN GRANITO PULIDO	M2
INSTALACION DE GUARDA ESCOBAS EN GRANITO O SIMILAR	ML
CERAMICA PISO PARED PARA BAÑO COLOR SEGÚN DISEÑO	M2
SELLO SIFÓN PARA CAÑERÍAS Y DESAGÜES	UND
SELLO DE GRIETAS DE CUIERTA TERMO ACUSTICA	ML
RESANE EN MURO POR GRIETAS	M2
S/T/C DE PUERTAS EN MADERA ENTAMBORADA PARA OFICINAS Y BAÑOS	M2
TUBERIA DE REVENTILACION PARA BAÑOS	ML
SUMINISTRO E INSTALACION AA DE 36000 BTU- Protector de voltaje (prote vol)	UND
SUMINISTRO E INSTALACION DE AA DE 12000 BTU- Protector de voltaje (prote vol)	UND
Suministro e instalación interruptor dobles	UND
Suministro e instalación de interruptor sencillo	UND
Suministro e instalación de toma corriente con polo a tierra	UND
Mantenimiento redes hidro sanitarias (cambio empaques a todos los sanitarios, reemplazo mangueras en mal estado, destape baños)	UND
Suministro e instalación de lámparas led de 12 voltios de sobreponer	UND
SUMINISTRO E INSTALACION DELUMINACION PARA LAMPARAS TIPO PANEL DE 0.60X0.60 M DE 40W	UND

Gestión ante el nivel central para la ampliaciones o remodelaciones de los inmuebles existentes y la construcción de obra nueva

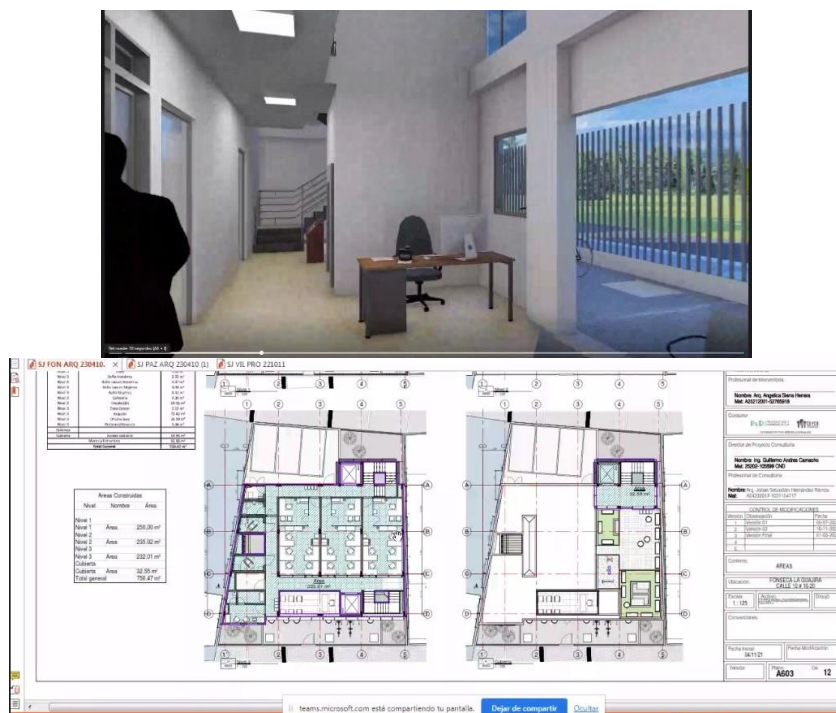
- Gestión para la construcción de la Nueva torre Palacio de Justicia Riohacha

La Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, Gestionó la actualización de la licencia de construcción para la nueva torre del Palacio de Justicia de Riohacha, y apoyó lo necesario para que el proyecto culminara con éxito.



- Consultoría Palacio de Justicia de Fonseca

Desde la Coordinación Administrativa de Riohacha, se ha realizado el acompañamiento a la consultoría para los diseños del palacio de Justicia de Fonseca- La Guajira



Gestión de donación de lotes ante los entes territoriales:

En el mes de septiembre de 2023, se recibió un lote a título gratuito por parte del Alcalde Municipal de Manaure- La Guajira.

3.1.4. GESTION ADMINISTRATIVA

Con el fin de que las diferentes dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de La Guajira, mantengan condiciones adecuadas cumpliendo con la normatividad de salud ocupacional, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de aire acondicionado ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el departamento de La Guajira:

- Palacio de Justicia de Riohacha
- Edificio Caracolí en Riohacha
- Sede localizada en la calle 10 del municipio de Riohacha
- Sedes de Maicao
- Sede en Uribia
- Sede de Manaure
- Sede en Albania
- Sede en Hatonuevo
- Sede en Barrancas
- Sede de Fonseca
- Sede en Distracción
- Palacio de Justicia de San Juan del Cesar
- Palacio de Justicia de Villanueva
- Sede de El Molino
- Sede de Urumita



Así mismo se realizaron mantenimientos a los dos (02) ascensores, localizados en el Palacio de Justicia de Riohacha y en el edificio Caracolí de Riohacha, permitiendo de esta forma el acceso físico de manera oportuna y en las mejores condiciones, a los usuarios externos e internos de la entidad, en especial a las personas con movilidad reducida de acuerdo a lo establecido en la Ley 361 de 1997 y la ley Estatutaria 1618 de 2013.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ascensor localizado en el palacio de Justicia de Riohacha						x		x	x		x	x
Ascensor localizado en el edificio Caracolí de Riohacha	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Los mantenimientos del ascensor localizado en el Palacio de Justicia de Riohacha se realizaron en motivo al contrato de mínima cuantía No. CO1.PCCNTR.5059215 suscrito el 13 de junio de 2023, mientras que los mantenimientos realizados al ascensor localizado en el edificio Caracolí de Riohacha obedecen al servicio de administración del edificio contenido en el contrato de arriendo respectivo.

Almacén e inventarios:

Durante la vigencia del año 2023 se llevaron a cabo múltiples actividades entre las que se destacan las siguientes:

RELACIÓN DE MOVIMIENTO DE MERCANCIAS 2023

MOVIMIENTO	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	VALOR
ENTRADAS	Papelería, útiles de oficina e insumos de impresión	170.281.602,00
	Equipos de comunicación y computación	713.449.211,00
	Muebles, enseres y equipos de oficina	104.679.165,00
	Equipo de transporte, tracción y elevación	-
REINTEGROS	Papelería, útiles de oficina e insumos de impresión	-
	Equipos de comunicación y computación	844.282.110,00
	Muebles, enseres y equipos de oficina	-
	Equipo de transporte, tracción y elevación	140.306.759,00
SALIDAS	Papelería, útiles de oficina e insumos de impresión	173.505.146,00
	Equipos de comunicación y computación	1.148.937.046,00
	Muebles, enseres y equipos de oficina	485.145.766,00
	Equipo de transporte, tracción y elevación	-

CONCILIACIÓN ALMACEN /CONTABILIDAD 2023

ESTADO DE ACTIVOS	ALMACÉN	CONTABILIDAD	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
REINTEGRADOS	36.274.393	36.643.624	369.231	La diferencia corresponde a la depreciación mensual de diciembre 2023 del vehículo de placa 13-000004901 calculada en SICOF con 3600 días y que por cambio de política de la entidad se debió calcular con 5400 días. La inconsistencia fue corregida en SICOF en el mes de enero de 2024.

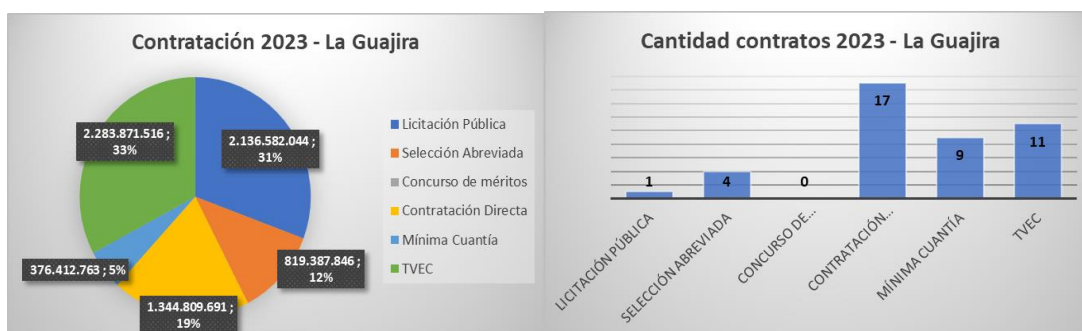


USO	2.413.364.207	2.416.937.551	3.573.344	La diferencia corresponde a la depreciación mensual de diciembre 2023 de los vehículos de placas 13-000004894, 13-00000008796, 13-000004174 y 13-000004925 calculada en SICOF con 3600 días y que por cambio de política de la entidad se debió calcular con 5400 días. La inconsistencia fue corregida en SICOF en el mes de enero de 2024.
INACTIVOS	0	0	0	
TOTAL CONCILIACIÓN I+R+U	2.449.638.600	2.453.581.175	3.942.575	Conciliación de almacén ajustada de acuerdo con las instrucciones del nivel central, por cambio de política contable de la vida útil de vehículos al pasar de 10 años a 15 años, lo que cambia la depreciación, al pasar de 3600 días a 5400 días. La plataforma SICOF en diciembre siguió depreciando con los 3600 días, diferencia que será ajustada en enero 2024

Al analizar el consumo para el periodo 2022 se tiene que este fue de 1.699 resma y para el año 2023 fue de 2.116, evidenciando aumento aproximado de 20%, esto se debe a que en el Distrito se crearon 11 despachos nuevos a los cuales se le hizo entrega de papelería para su funcionamiento al igual que se normalizo el aforo en las demás dependencias.

CONTRATACIÓN

Durante la vigencia la vigencia 2023, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar realizó 42 contratos con incidencia en la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, estos contratos ascendieron a la suma de \$12.222.305.489, de la cual, \$6.961.063.860 correspondió al departamento de La Guajira.



La mayor participación de la contratación para La Guajira se concentró en los procesos realizados por la Tienda Virtual del estado Colombiano (33%) y por Licitación Pública (31%)

3.2. MEDIDAS O ACCIONES PUNTUALES PARA FACILITAR A LA CIUDADANÍA Y USUARIOS EL ACCESO A LA JUSTICIA

Esta Seccional comprometida con la necesidad de satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizó los mecanismos y canales dispuestos en el uso de las Tecnologías de la Información y comunicaciones, que permitieron el recibo de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, de cada despacho judicial o dependencia administrativa o usuario externo, de manera virtual a través de los correos electrónicos (en formato PDF preriblemente)

Para ello se encuentra habilitada la **Mesa de entrada de la Corporación: con el correo electrónico mecsiguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co**, despachos 01 y 02 del Consejo Seccional en los correos des01sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co, des02sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co, canales que nos han permitido medir la percepción de la satisfacción de los usuarios a través de aplicación de encuestas.



4. En el micrositio web del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-la-guajira>, se encuentran publicado el listado de los despachos judiciales de las diferentes jurisdicciones y especialidades ubicados en el Distrito, Circuitos y Municipios,
5. De igual manera es publicada toda la información generada en los concursos de mérito para empleados enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co> / <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-la-guajira>, para que la ciudadanía pueda recibir información ágil y oportuna, relacionados con trámites y actuaciones judiciales en los procesos que tienen a su cargo.
6. En atención a las reglas para los casos de atención presencial restringida a lo estrictamente necesario para atender requerimientos de los usuarios de la administración de justicia, según protocolos. -Art.27-AcuerdoPCSJA20-11567/2020, las partes interesadas hicieron uso de los canales electrónicos de comunicación que la Rama Judicial ha dispuesto para la recepción de comunicaciones y solicitudes y en caso de anomalías si las hubiere, fueron reportadas a través del Buzón Digital que se dispuso para ello,
- 7.



buzonelclaquajira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulte el 'Módulo de Atención Virtual' <https://bit.ly/3mS0Ork>

Todos estos canales nos permitieron tramitar en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, durante el año 2023, solicitudes y actividades necesarias para garantizar una eficiente administración de Justicia:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVA RELEVANTES 2023			
Cons.	ASUNTO	CODIGO	No DE ACTOS EXPEDIDOS
1	Acuerdos	CSJGUA21	56
2	Resoluciones	CSJGUR21	471
3	Circulares	CSJGUC21	211
4	Oficios de Presidencia	CSJGUOP21	552
5	oficios	CSJGUO21	216
6	Autos de Vigilancia Judicial	CSJGUAJ21	206
7	Cierres Extraordinarios de Despachos Judiciales	CSJGUA21	4

8.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVA GENERALES 2023			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones Atendidas
1	Derechos de Petición y Consultas	38	38
2	Recursos de Reposición	4	4
3	Respuestas Acciones de Tutela	24	24
4	otras Actuaciones Administrativas	192	192



ASUNTOS DE CARRERA 2023			
Cons	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones Atendidas
1	Lista de Candidatos de Jueces	8	8
2	Lista de Elegibles de empleados	17	17
3	Reclasificación Registros Seccionales	10	10
4	Novedades de escalafón	24	24
5	Traslado de servidores de Carrera	5	5
6	Permisos para residir	6	6

3.3 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA JUDICIAL



CIRCUITO DE RIOHACHA - CREACION DE DESPACHOS

Juzgado 005 Administrativo del Circuito de Riohacha
Juzgado 006 Administrativo del Circuito de Riohacha
Juzgado 003 Penal del Circuito de Riohacha
Juzgado 004 Penal del Circuito de Riohacha.
Juez 003 Penal del Circuito Especializado de Riohacha
Juzgado 002 de Familia de Riohacha
Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Conocimiento*
Juzgado 007 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Riohacha



CREACION DE CARGOS

Juzgados 1º Penales de Circuito de Riohacha

- Un (1) cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito

Juzgados 2º Penales de Circuito de Riohacha

- Un (1) cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito

Secretaría del Tribunal Administrativo de La Guajira

- Un (1) Contador Liquidador Grado 17

Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 11

Secretaría Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira

- Tres (3) cargos de oficial mayor/sustanciador de tribunal, uno por cada despacho de magistrado en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira.
- Dos (2) cargos de oficial mayor / sustanciador de tribunal, un (1) cargo de escribiente tribunal y un cargo de técnico en sistemas grado 11 en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira.

CREACIÓN DE CARGOS:

Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha

- (1) Oficial Mayor o Sustanciador municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Hatonuevo

- (1) Oficial Mayor o Sustanciador municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Uribia

- (1) Oficial Mayor o Sustanciador municipal

CIRCUITO DE MAICAO – CREACION DE DESPACHOS

El Juzgado 001 Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales de Maicao, Distrito Judicial de Riohacha, se transforma a JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MAICAO.

Un (1) Juzgado 001 Laboral del Circuito de Maicao

Juzgado 003 Penal del Circuito de Maicao

Juzgado 001 Administrativo de Maicao

Juzgado 004 Penal del Circuito con función de conocimiento de Maicao

Mediante Acuerdo PCSJA23-12041 del 31 de enero de 2023, “Por el cual se adoptan unas medidas permanentes en la Jurisdicción Ordinaria, en el que fueron creados en el ARTÍCULO 2º *Creación de unos despachos judiciales*. A partir del primero (01) de febrero de 2023, crear dos (2) juzgados penales municipales con funciones mixtas en Maicao.

TRANSFORMACION DE DESPACHOS

Mediante Acuerdo PCSJA23-12041 del 31 de enero de 2023, , a partir del primero (01) de febrero de 2023 fueron transformados los Juzgados 001 y 002 promiscuos municipales de Maicao, Distrito Judicial de Riohacha, a juzgados 001 y 002 civiles municipales de Maicao, respectivamente.

ARTÍCULO 4.º Traslado de unos cargos. Trasladar con carácter permanente, a partir del primero (01) de febrero de 2023, los siguientes cargos: Cargos para trasladar	Juzgado de origen	Juzgado destino
Sustanciador municipal	Juzgado 001 Civil Municipal de Maicao	Juzgado 001 Penal Municipal con funciones mixtas de Maicao



Sustanciador municipal	Juzgado 002 Civil Municipal de Maicao	Juzgado 002 Penal Municipal con
------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

Un (1) Juzgado denominado 003 Civil Municipal de Maicao

CREACION DE CARGOS

Juzgado 001 Civil Municipal de Maicao

(1) Oficial Mayor o Sustanciador municipal

Juzgado 002 Civil Municipal de Maicao

Oficial Mayor o Sustanciador municipal

CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

TRANSFORMACION DE DESPACHOS: Transformación de unos juzgados promiscuos de circuito. Transformar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2023, los siguientes juzgados promiscuos de circuito:

El Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de San Juan del César, Distrito Judicial de Riohacha, se transforma a JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR.

El Juzgado 002 Promiscuo del Circuito de San Juan del César, Distrito Judicial de Riohacha, se transforma a JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SAN JUAN DEL CESAR.

CREACIÓN DE DESPACHOS

Un (1) Juzgado denominado Segundo Penal del Circuito de San Juan

Un (1) Juzgado denominado Tercero Penal del Circuito de San Juan

Un (1) Juzgado denominado Tercero Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar

CREACION DE CARGOS

(1) un sustanciador municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar

(1) un sustanciador municipal Juzgado 002 Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar

CIRCUITO DE VILLANUEVA

Un (1) Juzgado denominado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva

CREACION DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA

Mediante Acuerdo PCSJA23-12130 en el Artículo 27. Creación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha. Crear, con carácter permanente, a partir del 2 de enero de 2024, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, que ejercerá sus funciones en el ámbito de su jurisdicción, correspondiente al Distrito Judicial de Riohacha, el Distrito Judicial Administrativo de La Guajira, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira y el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Creación de unas dependencias en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha: Crear, con carácter permanente, a partir del 2 de enero de 2024, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, las áreas de Talento Humano, Asistencia legal, Administrativa y financiera, :

Supresión de cargos en la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha. Suprimir, a partir del 2 de enero de 2024, el siguiente cargo:



Nº	Coordinación Administrativa	Cargo a suprimir	Cantidad de cargos
1	Coordinación Administrativa de Riohacha	Director administrativo grado nominado	1
Total cargos			1

Supresión de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha. Suprimir, a partir del 2 de enero de 2024, la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, adscrita a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

Creación de Cargos en la Dirección Seccional Administración Judicial de Riohacha. Crear, con carácter permanente, a partir del 2 de enero de 2024, los siguientes cargos en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha:

La Oficina de Apoyo quedará adscrita a la planta de cargos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha:

PLANTA ACTUAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA

enominación del cargo	Grado	Dependencia	Sede	Número total de cargos de carrera
DIRECTOR SECCIONAL	NOMINADO	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	DESPACHO DEL DIRECTOR	RIOHACHA	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	ASISTENCIA LEGAL - COORDINADOR AREA	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	ASISTENCIA LEGAL - GRUPO APOYO LEGAL Y COBRO COACTIVO	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	TALENTO HUMANO - COORDINADOR AREA	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	TALENTO HUMANO - GRUPO ASUNTOS LABORALES	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	TALENTO HUMANO - GRUPO BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	ADMINISTRATIVA - COORDINADOR AREA	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	ADMINISTRATIVA - SOPORTE TECNOLOGICO	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	ADMINISTRATIVA - GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ALMACEN	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	FINANCIERA - COORDINADOR AREA	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	FINANCIERA - GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y PAGOS	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	FINANCIERA - TESORERIA	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	FINANCIERA - CENTRAL DE CUENTAS	RIOHACHA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13	OFICINA DE APOYO	RIOHACHA	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	OFICINA DE APOYO	RIOHACHA	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	OFICINA DE APOYO	RIOHACHA	2
TOTAL				27

Podemos concluir que en La Guajira para la vigencia 2023 fueron creados 18 despachos judiciales, 24 cargos creados y la supresión de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y la creación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, incrementándose en 92 cargos la planta de cargos en el distrito



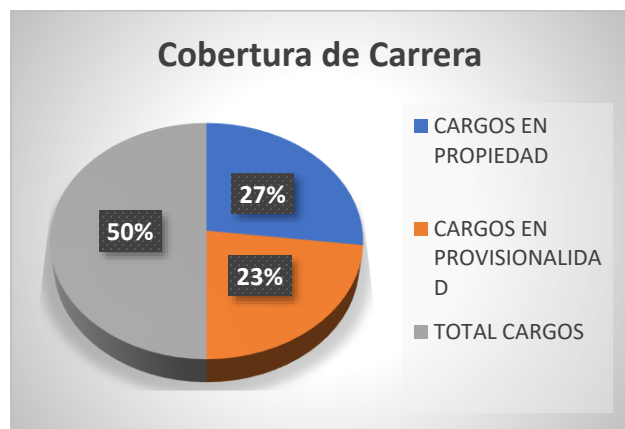
Judicial de Riohacha, establecidos en los ACUERDO PCSJA22-12026, 12028, 12041 del 19 de diciembre de 2022 y Acuerdos PCSJA23-12124, 12125 Y 12126 del 19 de diciembre de 2023.



3.4. INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

Los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, le corresponde expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. Para la vigencia 2023, el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativa de La Guajira, contó con una planta de cargos de 371 servidores judiciales de los cuales 200 se encuentra vinculados por el Sistema de Carrera Judicial, 156 vinculados en provisionalidad y 15 empleados de Libre Nombramiento y remoción.

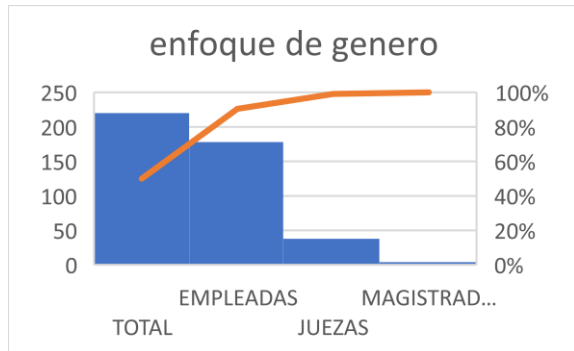
Para el año 2023 la planta de personal de la Rama Judicial de La Guajira se incrementó en 50 cargos, pasando de 321 cargos permanentes a 371, creándose 11 nuevos juzgados con 50 cargos permanentes.



CARGOS EN PROPIEDAD	200
CARGOS EN PROVISIONALIDAD	171
TOTAL CARGOS	371



Igualmente podemos resaltar que, atendiendo el enfoque de género 220 cargos se encontraban ocupados por mujeres, así:



MAGISTRA DAS	JUEZAS	EMPLEAD AS	TOTAL
4	38	178	220

3.1. PROCESOS DE SELECCIÓN

En la Convocatorias No. 4 (Concurso de empleados para proveer los cargos en propiedad de empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios), en el año 2023 se expidieron 8 Acuerdos de lista de candidatos a diferentes cargos de esta convocatoria que fueron notificadas a los respectivos nominadores para su agotamiento.

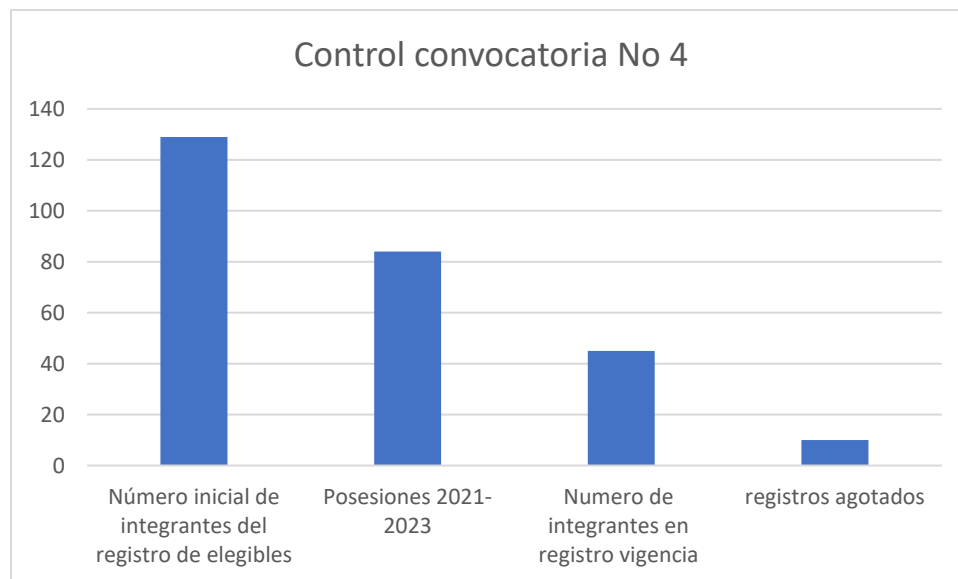
Al 31 de diciembre de 2023 a nivel seccional, se encuentra vigente la convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

	Código del cargo	Cargo	Número inicial de integrantes del registro de elegibles	Posesiones de listas de elegibles reportadas por los nominadores - Año 2021	Posesiones de listas de elegibles reportadas por los nominadores - Año 2022	Listas enviadas a los nominadores - Año 2023	Posesiones de listas de elegibles reportadas por los nominadores - Año 2023	Registro agotado1
1	261301	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo Grado 5	4	0	0	0	0	no
2	261302	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6	6	0	0	0	0	no
3	261303	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18	2	1	0	0	0	no
4	261304	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes Grado 1	2	0	1	0	0	no
5	261305	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes Grado 4	1	0	1	0	0	AGOTADO
6	261307	Citador de Juzgado de Circuito Grado 3	2	2	0	0	0	AGOTADO
7	261308	Citador de Juzgado Municipal Grado 3	11	11	0	0	0	AGOTADO
8	261309	Citador de Tribunal Grado 4	2	1	1	0	0	AGOTADO
9	261311	Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado	1	1	0	0	0	AGOTADO
10	261312	Escribiente de Juzgado Municipal Nominado	8	3	2	2	2	no
11	261326	Escribiente de Tribunal Nominado	1	0	1	0	0	AGOTADO
12	261314	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado	5	5	0	0	0	AGOTADO
13	261315	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Nominado	20	11	1	4	4	no
14	261316	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Nominado	5	0	0	0	0	no
15	261317	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado 13	1	0	1	0	0	AGOTADO



16	261318	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios Grado 11	1	1	0	0	0	AGOTADO
17	261320	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 14	3	1	0	0	0	no
18	261321	Profesional Universitario de Tribunal Grado 12	6	0	2	0	0	no
19	261323	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16	7	0	0	0	0	no
20	261323	Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	7	2	0	1	1	no
21	261324	Secretario de Juzgado de Circuito Nominado	3	0	0	0	0	no
22	261325	Secretario de Juzgado de Municipal Nominado	25	23	1	1	1	AGOTADO
23	261326	Secretario de Tribunal Nominado	1	0	0	0	0	no
24	261327	Técnico Grado 11	5	3	0	0	0	no
		TOTALES	129	65	11	8	8	

Número inicial de integrantes del registro de elegibles	Posesiones 2021-2023	Número de integrantes en registro vigentes	Registros de elegibles agotados
129	84	45	10



En desarrollo del cronograma establecido dentro del concurso de méritos de nivel seccional, para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios durante el año 2023 se avanzó en las etapas del proceso:

3.2. Información sobre vacantes y opciones de sede

El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes que se reportaron por los nominadores y se publicaron mensualmente las mismas, a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, lo cual permitió a los participantes de los concursos optar a las mismas o a los servidores judiciales que están en carrera solicitar traslados.



Con respecto a la relación de las vacantes de funcionarios, se trabajó en conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes respectivos en forma mensual.

El Consejo Seccional diseña y publica en forma mensual un formato dirigido a los integrantes de los registros de elegibles para que diligencien el mismo, cuando tengan interés por alguna vacante específica.

3.3. Opciones de sede

La publicación de vacantes definitivas y opciones de sede se realizó durante los primeros cinco días hábiles de cada mes del año 2023.

Opciones de sede publicadas durante el año 2023			
Cantidad	Vacantes publicadas	Vacantes en las que optaron	Vacantes en las que no optaron
12	260	17	7

3.4. Listas de elegibles

Con base en las opciones de sede diligenciadas por los integrantes de los registros de elegibles, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira elaboró 11 listas de elegibles para proveer los cargos vacantes de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, las cuales fueron remitidas a las respectivas autoridades nominadores.

Año	Posesión	Traslado	Agotamiento	En proceso	Total año
2022	11	2	4	0	17
2023	8	4	2	1	15
TOTAL	19	6	6	10	32

La información actualizada de la convocatoria 4, puede ser consultada permanentemente en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura, en el siguiente enlace: [Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios](#)

3.5. Traslados

Según lo establecido por el Artículo 134 de la Ley 270 de 1996, y los Acuerdos PCSJA17- 10754 y PCSJA22- 11956, durante el año 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira emitió catorce (14) conceptos de traslados presentados por servidores judiciales a este distrito:

Traslados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Favorables	4	1	3	0	8
Desfavorables	5	0	0	1	6

3.6. Escalafón

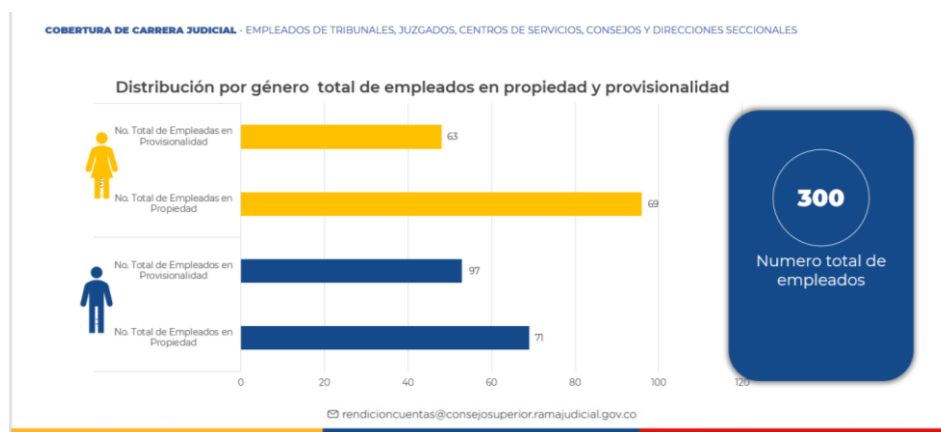
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del Artículo 101 de la Ley 270 de 1996, este Consejo



Seccional, en el año 2023 expidió ochenta y un (81) actos administrativos relacionados con el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de funcionarios y empleados, discriminados de la siguiente manera:

Escalafón	Periodo				Total
	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	
Inscripción	0	14	10	3	27
Actualización	6	9	7	2	24
Exclusión	0	0	10	11	2

3.6.1. Cobertura de carrera a 31 de diciembre de 2023



3.7. CALIFICACION DE SERVICIOS; Art. 23 Acuerdo PSAA16-10618

El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira durante el año 2023 realizó el proceso de calificación integral de servicios de quienes ostentan la propiedad como juez o quienes se desempeñaron en provisionalidad como jueces durante el periodo 2022.

En el periodo evaluable, se identificaron 374 servidores judiciales objeto de calificación por parte de esta Corporación, de los cuales, 16 correspondían a jueces en propiedad, trece (13) a servidores que se desempeñaron como funcionarios en provisionalidad, uno (1) a funcionarios que ingresaron por traslado al Distrito de Riohacha.





3.8. RECLASIFICACION

En los meses de enero y febrero del año 2023 se llevó a cabo la actualización de la inscripción en los registros de elegibles de las personas que presentaron solicitud de reclasificación, conforme lo establece el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, se recibieron y fueron decididas mediante resolución individual 10 solicitudes de reclasificación.

En cuanto al trámite de Reclasificación se expedieron 10 Resoluciones por las cuales se decidieron el mismo número de solicitudes.

3.5. ACCIONES PUNTUALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL EN LAS REGIONES

Para la vigencia 2023, la atención de los usuarios del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha (Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha), fue de manera mixta (presencial y virtual) sin embargo, el uso del correo electrónico institucional ha sido un canal de comunicación de fácil acceso para la mayoría de los ciudadanos a quienes se les da respuesta de forma oportuna.

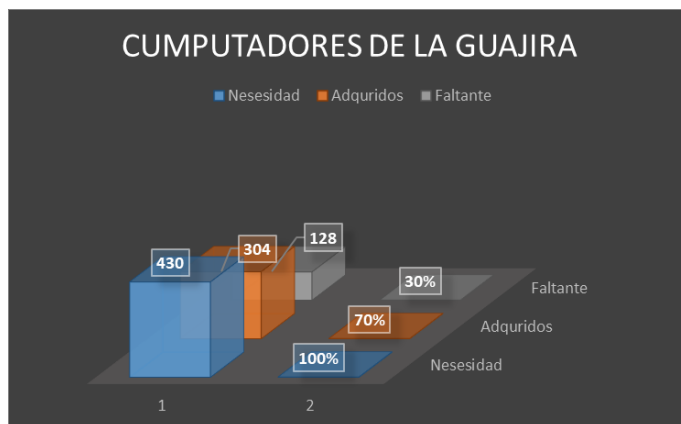
El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha (Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha), con el fin de garantizar el funcionamiento de la Justicia en el Departamento de La Guajira para la vigencia 2023, adelantamos acciones para hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades de los ciudadanos, dentro de las cuales se destacan:

SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Hardware

Equipos de Cómputo.

Actualmente la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha La Guajira cuenta con un total de 430 empleados de los cuales cada uno cuenta con un computador de escritorio, de los cuales se reemplazaron 304 por equipos de última generación, 102 entregados en la vigencia 2023 y 202 se entregarán en en primer trimestre la vigencia 2024.



De la necesidad, que son 430 equipos de cómputo, se cubre el (70%) del requerimiento (430 equipos), 304 corresponden a equipos de última generación, entregados o por entregar, en las vigencias 2023 a 2024, primer trimestre, y 128 (30%) se refiere a equipos que, si bien funcionan, presentan obsolescencia por lo que deben reemplazarse.



Necesidad de Computadores Para todos los servidores judiciales	Computadores Adquiridos	Computadores Obsoletos pendientes de cambio
430	304	128

Impresoras

A corte 31 de diciembre de 2023, todos los despachos judiciales cuentan por lo menos con una impresora nueva. A través del contrato de comodato suscrito con la firma ANS SERVICE COLOMBIA SAS.

Implementación de Conectividad WAN

Bajo el contrato 219 de 2018, se inició la implementación de Conectividad WAN en los Municipios de La Guajira y en la actualidad bajo el Contrato 126 de 2020 y Orden de compra 5349 el contratista LUMEN, ha continuado dicha labor hasta alcanzar cobertura de los 15 Municipios, situación que permite contar con el servicio de internet dedicado, en todas las sedes judiciales de departamento.

En la vigencia 2023, fue gestionado el cambio de tecnología de conectividad del Palacio de Justicia de Justicia de Riohacha y Edificio Caracolí, a SD-WAN, cuyas principales ventajas aparte de mejorar el rendimiento de las aplicaciones, es que permite administrar de mejor manera el ancho de banda, adaptándolo a las necesidades y prioridades de las empresas de forma totalmente personalizada.

Digitalización

La Digitalización de expedientes: en relación con el Objetivo estratégico 2 del PSD “Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información”, se requiere información sobre el avance obtenido en el proceso de digitalización de expedientes, detallado por cada distrito judicial y con corte al 31 de diciembre de 2023, conforme la siguiente tabla en formato editable (Word), así:

En la vigencia 2023, la Dirección Seccional de Valledupar adquirió recursos por 1200.000.000 de los cuales el 36% pertenece a la Guajira \$ 432.000.000 y se ejecutó el total del recurso como se detalla en la tabla

Distrito Judicial	Meta establecida 2023	Total, Expedientes Digitalizados 2023	Total, Expedientes digitalizados acumulado
La Guajira	6.000	3902	24.745

*Acumulado: corresponde a la totalidad de expedientes digitalizados desde el año 2020 al 2023.

Redes - Servicios de Conectividad:

En el año 2023, en materia de conectividad se alcanzaron logros importantes con el aumento del ancho de banda de los canales en las diferentes sedes judiciales de los Distritos de La Guajira, sin embargo, el servicio aún resulta insuficiente por el alto consumo de los canales que demanda la utilización de las herramientas informáticas oficiales de la Rama Judicial.

Distrito	Total, ancho de banda asignado al Distrito
La Guajira	9.50 Mbps

Seguridad informática - Implementación del Sistema de Seguridad de la Información, Implementación de productos y servicios de seguridad informática



Distrito	Implementación del Sistema de Gestión Seguridad de Información
La Guajira	Levantamiento de información para despliegue del SGSI en los siguientes Despachos o dependencias: - Reparto - Secretaría Tribunal Administrativo - Coordinación Talento Humano - Coordinación Tecnología

Distrito	Producto o servicio implementado
La Guajira	- implementación de Bestdoc en la oficina judicial - instalación del software de seguridad de Rapid 7 - Implementación Mecanismo MFA (Múltiple Factor de Autenticación) en cuentas de correos institucionales

Con el fin de garantizar ambientes de trabajo seguros y promover el bienestar integral de los servidores judiciales, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas a mitigar los factores de riesgo y mejorar el clima laboral en los diferentes despachos judiciales. Estas iniciativas también buscan fortalecer las habilidades de comunicación y las relaciones interpersonales, así como fomentar hábitos de vida saludable.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES MEDIANTE CONVENIOS CON LA ACADEMIA.

Durante el año 2023 se mantuvieron los convenios con la Universidad de la Guajira y con la Universidad AREANDINA de Valledupar y se suscribió un nuevo convenio con la Universidad Católica de Bogotá, a fin de contribuir con la formación de profesionales de la región, y a su vez sirviéndonos de conocimiento fresco, de gran ayuda para los diferentes despachos judiciales, cuyos objetivos y logros obtenidos en el año 2023 se señalan a continuación.

- Convenio de práctica No. 6845-150920 celebrado con la Universidad Are Andina de Valledupar el día 15 de septiembre de 2020, termino de vigencia: 5 años a partir de la suscripción, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de terminarlo, con por lo menos 3 meses de anticipación.

Objeto del Contrato: "Mediante este convenio, las partes establecen y definen las condiciones y requisitos para el desarrollo de las prácticas formativas de los estudiantes de los programas académicos del Are Andina en las instalaciones de la Coordinación Administrativa de Riohacha. Tendrán acceso a estas prácticas o pasantías los estudiantes del Are Andina que cumplan los requisitos académicos y reglamentarios de acuerdo con lo establecido dentro del currículo del respectivo programa que cursan, la Coordinación Administrativa de Riohacha determinará el número de estudiantes que recibirá, las áreas y funciones en las cuales desarrollarán las actividades, previo proceso de selección en el cual se tendrán en cuenta su formación y perfil profesional". En cumplimiento del convenio, durante el año 2023 un judicante realizó sus prácticas para optar el título de grado.

- Convenio de prácticas suscrito entre la Universidad de la Guajira y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar – Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, suscrito el día 27 de marzo de 2019; tendrá una duración de 5 años contados a partir de la firma del convenio, el cual podrá ser prorrogado por escrito antes de su vencimiento.

Objeto del Contrato: "Aunar esfuerzo entre LA DIRECCIÓN y LA UNIVERSIDAD a través de la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, para la realización de investigación, formación y extensión en las áreas del conocimiento lideradas por LA UNIVERSIDAD, así como



establecer la cooperación de pregrado y postgrado y/o judicaturas que tengan prevista la pasantía como modalidad de trabajo de grado, o la práctica empresarial dentro del plan de estudios”.

En cumplimiento al convenio, durante el año 2023, veinticinco (25) estudiantes de la Universidad de La Guajira realizaron Judicatura y 83 realizaron prácticas de consultorio jurídico, en los diferentes despachos judiciales de La Guajira.

- Convenio de prácticas suscrito con la Universidad Católica de Colombia, el día 09 de mayo de 2023, con duración de diez (10) meses, sin lugar a prórroga automática.
Objeto del Contrato: “Cooperación académica que promueva acciones tendientes: a) Brindar la oportunidad de realizar la judicatura de los egresados no graduados de la UNIVERSIDAD en la ENTIDAD. b) Llevar a cabo proyectos dirigidos al desarrollo de actividades propias de LA ENTIDAD por parte de los judicantes como requisito para obtener su título académico”
En cumplimiento al convenio, durante el año 2023, un (1) estudiante realizó sus prácticas para optar el título de grado.

4.7. ACTIVIDADES DE BIENESTAR:

Dentro de los objetivos de garantizar unas condiciones de bienestar que propendan por la salud física y mental de los servidores judiciales y sus familias, en el año 2023 se suscribió contrato con la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, dentro del cual se realizaron las siguientes actividades de bienestar, el contrato fue suscrito en su totalidad por la suma de \$142.484.577,00 y cuya meta era llegar a cubrir a 905 servidores judiciales y sus familias, siendo beneficiarios de estos programas 997 servidores y sus familias,

4.8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023

NOMBRE DEL PROCESO: Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo - SG-SST

La Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, se certificó en el año 2022, al igual que todas las seccionales de la Rama Judicial en la Norma ISO 450001 de 2018 con el objeto de velar y proporcionar lugares de trabajo seguros y estables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente la Seguridad y la Salud de los servidores judiciales, contratistas por prestación de servicios, trabajadores en misión, judicantes y practicantes, articulados con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente de la Rama.

En la vigencia 2023 se finalizó con un porcentaje del 99% de las actividades planificadas y una cobertura de 98% los servidores judiciales de acuerdo a los programas Biomecánico, Psicosocial y de Seguridad industrial de la siguiente manera:

Para alcanzar el cumplimiento de los programas, se realizaron otras actividades de manera presencial e individuales y personalizadas puesto a puesto a petición del servidor judicial, algunas de estas fueron virtual y otras presencial dependiendo del aforo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura.

4.9. ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO:

Actividades de Bienestar y SST 2023			
Actividad	No. SERVIDORES CONVOCADOS	No. SERVIDORES ASISTENTES	Porcentajes Asistencia Asistencia



Taller Pre Pensionados	30	30	100%
Semana de la Salud y la Seguridad en el Trabajo	325	325	100%
Taller de Liderazgo transformacional	160	160	100%
Encuentros de Municipios	50	50	100%
Simulacro Nacional evacuación	100	100	100%
Día de la Mujer	50	50	100%
Encuentro de Brigadistas	20	20	100%
Juegos Deportivos Zonales	17	17	100%

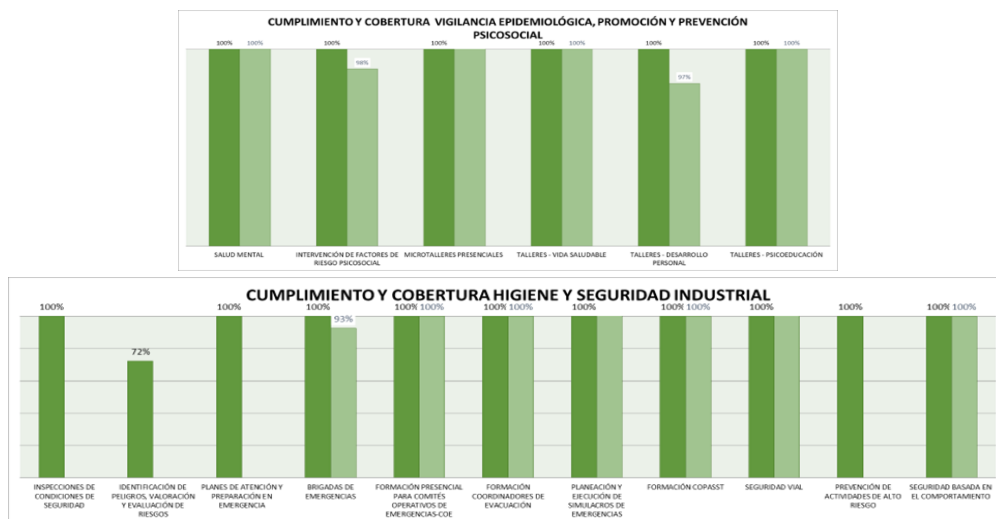


La Planeación de las Actividades de Salud y Seguridad en la Rama Judicial inicia en el Nivel Central de donde se desprende un Plan de Trabajo que se debe ejecutar en cada una de las Seccionales para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Igualmente se implementan y desarrollan actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), según la normatividad vigente.

Cumplimiento de las Actividades del Plan de Trabajo y Cobertura de Servidores Vigencia 2023:





Para alcanzar el cumplimiento de los programas, se realizaron actividades de manera presencial e individuales y personalizadas puesto a puesto a petición del servidor judicial, algunas de estas fueron virtual y otras presencial dependiendo del aforo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El Plan de Trabajo de SST se recibió en marzo, por lo que las actividades contenidas en él solo se iniciaron. Las actividades de Promoción y prevención que se han ejecutaron fueron: Inspección condiciones del puesto de trabajo, Charlas por pisos o áreas enfocada al control postural necesarios para las tareas en el puesto de trabajo y acompañamiento en el desarrollando rutinas de gimnasia laboral por segmentos corporales. Actividades de asesoría técnica orientadas al fomento de la convivencia laboral en áreas y equipos de trabajo donde se evidencia conflicto, con el fin de mejorar el entorno de trabajo y prevenir el acoso laboral.

Se realizan 17 asesorías individuales para la prevención del riesgo psicosocial. También se realizan 27 consultorías organizacionales. Se realizan micro talleres de autorregulación emocional con caminatas puesto a puesto en los diferentes despachos judiciales. De igual manera se realizan dos talleres Masivos taller del Pensamiento Positivo, taller de Autoconciencia Emocional, Prevención de sustancias psicoactivas, Liderazgo, Gestión de Cambio, Liderazgo transformacional, Gestión del Estrés, Gestión del conflicto, Salud Mental con los cuales se llegó al 100% de los servidores judiciales de manera presencial, virtual o asincrónica. Aunque se presentan riesgos en una gran parte de los servidores, se evidencia la ejecución de controles para minimizarlos.

Se hicieron 125 acompañamientos y se ajusta el puesto de trabajo en pantalla, teclado y mouse para mejorar la higiene postural. Se recomienda realizar rutinas de pausas activas de corta duración al inicio, durante y final de la jornada de trabajo y/o cambio postural frecuente con ejercicios visuales que favorezca la salud visual, al igual que músculo esquelético. De igual manera mecánica corporal en trabajo presencial y/o en casa, Práctica de ejercicios de stretching/estiramiento mediante yoga enfocados en la prevención de sintomatología osteomuscular

Comités de Apoyo: COPASST

A través de proceso de elección y por medio de la Resolución No. CARIR23-597 del 15/06/2023, fueron elegidos los nuevos representantes de los Trabajadores:



Candidato	Total	%
ROSAURA ARREDONDO IGUARAN-TWINLLI PAOLA CABALLERO MERCADO	112	54,37%
ERICA PATRICIA GRATEROL AHUMADA-EBIURYS NAIDUTH RODELO PENALOZA	52	25,24%
LUISA FERNANDA DAGOVELT DAZA-SEGUNDA MARIA BORJA BENAVIDES	41	19,9%
VOTO EN BLANCO	1	0,49%
Total	206	100%



Comité de Convivencia Laboral:

En proceso de elección fueron elegidos los representantes de los empleados por medio de la resolución No. CARIR23-596 del 15/06/2023 con la siguiente conformación:

Candidato	Total	%
WENDY LORENA NORIEGA DUNCAN-KRISLEY SABRINA SALTAREN PEREZ	112	60,54%
HIRMA BEATRIZ PINTO MOSCOTE-JORGE JOSE CERCHAR DAZA	67	36,22%
VOTO EN BLANCO	6	3,24%
Total	185	100%



De acuerdo a informe entregados por el comité, para el año 2023, respecto de las quejas por presunto acoso laboral, tramitadas por el Comité de Convivencia Laboral fueron:

- Número de quejas presentadas en el 4° trimestre del año 2023: (1)
- Número de quejas cerradas por acuerdo entre las partes: (3)
- Número de quejas con compulsión de copias a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira: (1)
- Número de quejas en trámite: (2)

Talleres de Salud Mental: Autoconciencia emocional - Pensamiento Positivo

Talleres dirigidos a los Servidores Judiciales con el objeto de Motivar a los participantes en la construcción y el fomento del pensamiento positivo para el cumplimiento de metas y el equilibrio entre la razón y las emociones.





Celebración día de las Madres y Día de la Mujer:



Taller Pre Pensionados:

La Dirección Ejecutiva de administración Judicial de Riohacha, antes Coordinación Administrativa, a través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar social, organiza anualmente un Taller para los servidores judiciales que se encuentran en estatus de Pre Pensionados de la Rama Judicial de la Guajira.





Semana de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

El principal objetivo de las actividades en la Semana de la Seguridad y la Salud es fomentar en nuestros servidores hábitos de vida saludables que puedan impactar en la reducción de enfermedades comunes y laborales, en el bienestar emocional, psicológico y social y en un estado físico óptimo para realizar no solo las actividades propias de la vida laboral sino las de nuestra vida diaria.





Capacitación a Brigadistas:

Objeto: - Apropiar conceptos generales sobre primer respondiente.

- Establecer procedimientos de actuación ante una emergencia



ENCUENTRO DE FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA MÓDULO BÁSICO - SESIÓN 1. Junio 15 de 2023





ENCUENTRO DE FORMACIÓN de Coordinadores de Evacuación Sesión 1 y 2. Noviembre 22 de 2023, 8:00 am – 5:00 pm



Capacitación a Brigadistas:

Objeto: - Apropiar conceptos generales sobre primer respondiente.

- Establecer procedimientos de actuación ante una emergencia





ENCUENTRO DE FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA
MÓDULO BÁSICO - SESIÓN 1. Junio 15 de 2023



Proceso de Inducción y Reinducción:

La Reinducción es un proceso dirigido a actualizar a todo el personal con relación a la normatividad, estructura, procedimientos, así como a reorientar su integración a la cultura organizacional.

En este proceso se ha abarcado el 100% del personal nuevo y se ha realizado la reinducción al antiguo.



**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST). Art.2.2.4.6.4.
Decreto 1072 de 2015**

- Consiste en el desarrollo lógico y por etapas
- Basado en la mejora continua
- Incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora
- Con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo: Ciclo PHVA



Encuentros de Municipios:

Espacio en donde la entidad, la ARL Positiva y otras entidades se vinculan para desarrollar actividades de promoción y prevención de riesgos, acompañadas de material de apoyo, actividades lúdicas y espacios de conocimiento, dirigidas a los funcionarios y empleados de los despachos judiciales de todos los municipios de la Guajira.



ENCUENTRO DE MUNICIPIOS." Septiembre 15 de 2023



ENCUENTRO DE MUNICIPIOS." Septiembre 15 de 2023



Simulacro de evacuación:

SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS. Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias en todos los departamentos del país y sus municipios con el objeto de sensibilizar a la población para responder a las diferentes amenazas (actividad volcánica, sismo, tsunami, inundaciones, avenidas torrenciales, entre otras), generadoras de condiciones de riesgo en el territorio nacional.



4. INFORMACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



3.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

Como la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Valledupar, el presupuesto para la vigencia 2023 se apropió y ejecutó en cabeza de esa Seccional, por eso, inicialmente en este informe, se presenta la información agregada de los datos de los datos del SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificado con el código 010.

A continuación, se refleja el cuadro de ejecución presupuestal agregado, y luego de ello se realiza una desagregación interna por parte de la DESAJ, para realizar una aproximación que permita a los usuarios conocer la ejecución presupuestal en lo que corresponde al Distrito Judicial de Riohacha y Administrativa de La Guajira:

Ejecución Presupuestal diciembre 2023					
CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% Comprometido	Participación % en el total asignado	Participación % en el total comprometido
<i>Presupuesto de Funcionamiento</i>					
Gastos de Personal	\$172.839.080.146	\$170.792.251.483	98.8%	88.60%	88.72%
Gastos Generales	\$16.771.163.026	\$16.431.820.874	97.98%	8.59%	8.53%
Transferencias	\$490.708.229	\$490.708.188	99.99%	0.25%	0.25%
Subtotal Funcionamiento	\$190.100.951.401	\$187.714.780.545	98.74%	97.44%	97.5%
<i>Presupuesto de Inversión</i>					
Inversión - Mejoramiento e infraestructura	\$1.081.740.494	\$913.985.629.50	84.49%	0.6%	0.47%
Inversión (Otros)	\$3.878.169.946	\$3.863.522.613.49	99.62%	1.96%	2.03%
Subtotal Inversión	\$4.959.910.440	\$4.777.508.242.99	96.32%	2.56%	2.5%
Total	\$195.060.861.841	\$192.492.288.788	98.68%	100%	100%

La apropiación presupuestal total (Valledupar + Riohacha) durante el período 2023 ascendió a la suma de \$195.060.861.841 de los cuales fueron comprometidos \$192.492.288.788; que equivale una ejecución del 98.68%.

Los gastos de funcionamiento para el 2023, se situaron en la suma de \$190.100.951.401 y se ejecutó la suma de \$187.714.780.545 que equivale al 98.74%. El comportamiento de los gastos de funcionamiento para el 2023, se detallan a continuación.

Los gastos de personal que ascendieron a la suma de \$172.839.080.146, de donde se hicieron compromisos por valor de \$170.792.251.483, que equivale a una ejecución de 98.8%. Es importante resaltar, que los gastos de personal representan el 88.60% del total presupuestado para la Seccional de Valledupar, siendo la partida más significativa. Los gastos generales que representan el 8.59% del presupuesto asignado a la Seccional de Valledupar, se situaron para este período, en la suma de \$16.771.163.026, de los cuales se hicieron compromisos por valor de \$16.431.820.874, que equivale a una ejecución del 97.98%.

Las transferencias asignadas en el 2023 ascendieron a la suma de \$490.708.229, de donde se hicieron compromisos por valor de \$490.708.188, para una ejecución de 99.99%.

Las inversiones totales se presupuestaron en la suma de \$4.959.910.440 y se hicieron compromisos por \$4.777.508.242.99 para un nivel de ejecución 96.32%.

Los gastos de inversión por su parte, en 2023 se clasificaron en mejoramiento e infraestructura con \$1.081.740.484 y compromiso de \$913.985.629.50 y el otro ítem corresponde a otras inversiones por \$3.878.169.946 y compromisos de 3.863.522.613.49



RELACIÓN PRESUPUESTAL CON OBLIGACIONES Y PAGOS 2023

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% Comprometido	OBLIGACIONES	% Obligación	PAGOS	% PAGOS
Gastos de Personal	172.839.080.146	170.792.251.483	98.82	166.266.630.492	97.35	166.266.630.492	97.354
Gastos Generales	16.771.163.026	16.431.820.874.09	97.98	11.975.021.916.4	72.88	11.975.021.916.44	72.88
Transferencias	490.708.229	490.708.188	100	382.092.221	77.87	382.092.221	77.87
Subtotal Funcionamiento	190.100.951.401	187.714.780.545.9	98.74	178.623.744.629.44	95.16	178.623.744.629.44	95.16
Inversión - Mejoramiento e infraestructura	1.081.740.494.	913.985.629.50	84.49	0	0	0	0
Inversión (Otros)	3.878.169.946.	3.863.522.613.49	99.62	69.433.144	1.80	69.433.144	1.80
Total	195.060.861.841	192.492.288.788.08	98.68	178.693.177.773.44	98.83	178.693.177.773.44	92.83

Durante el período comprendido entre el 1o de enero al 31 de diciembre de 2023, fueron apropiados para la Dirección Seccional Valledupar en las unidades ejecutoras del Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público identificadas con el código 010 - Valledupar, recursos por valor de \$190.100.951.401 en el presupuesto de gastos de funcionamiento que incluyen gastos de personal, con estos recursos se atienden las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Valledupar y de su adscrita Coordinación Administrativa de Riohacha, de los cuales a corte 31 de diciembre se comprometieron \$187.714.780.545.09 correspondientes al 98,74% de ejecución. De los compromisos de los gastos de funcionamiento se realizaron obligaciones por valor de \$178.623.744.629.44 que equivale a un 95.16% de lo comprometido, y pagos por la suma de \$178.623.744.629.44 que equivale a 95.16 de los compromisos efectuados.

GASTOS EJECUTADOS COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA 2023

Los Gastos extraídos de los Registros Presupuestales se proyecta el monto aproximado de las partidas ejecutados por la Coordinación Administrativa de Riohacha para la vigencia fiscal 2023 así:

CONCEPTO	MONTO
Salarios	\$56.877.989.683
Gastos Generales	\$5.535.467.830
Transferencia	128.137.724
Total Gastos de Funcionamiento	\$62.541.595.237
Inversiones	\$1.632.446.882
TOTAL APROXIMADO 2023	\$64.174.042.119

Fuente: Registros Presupuestales Central de Cuentas por pagar

Los Gastos de Personal de la Coordinación Administrativa representan aproximadamente el 88,6 del total de los gastos ejecutados en el 2023. Los Gastos Generales representan el 8.6% de los gastos ejecutados durante el 2023, las Transferencias alcanzaron 0.20% y las inversiones que alcanzaron un 2.6% del total ejecutado.



Gastos Generales

Los gastos generales que ascendieron a la suma de \$5.535.467.830, donde las erogaciones más significativas se hicieron en los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
Servicio de Vigilancia	1.218.978.530
Arriendo de inmuebles	1.173.725.291
Servicio de Aseo y limpieza	961.614.890
Servicio público de energía y gas	863.634.952
Compra de aires acondicionados	239.697.400
Servicio de telefonía e internet	15.724.522
Compra de computadores	438.108.972
Compra de escáner	45.198.164
Servicio de acueducto y alcantarillado	23.544.615
Adquisición de Desfibriladores automáticos	41.509.611
Compra de muebles de oficina	74.690.446
Compra de papelería	34.790.000
Compra de combustible vehículos y plantas eléctrica	12.000.000
Mantenimiento de vehículo	33.000.000
Mantenimiento de ascensores	25.000.000
Mantenimiento aires acondicionado	70.000.000
Dotación (prendas de vestir y calzado)	53.390.000
Impuesto predial	78.668.331
Compra de extintores y recargas	11.479.930
Exámenes ocupacionales ingresos y salida	17.500.000
Compra de Tóner	39.886.000
Total	5.472.141.653

De estos gastos generales, las inversiones más importante de la Coordinación, se hicieron en servicio vigilancia de los despachos judiciales que funcionan a lo largo y ancho del Departamento de La Guajira, que ascendió a la suma de \$1.218.978.530 aproximadamente, luego encontramos el servicio de aseo, que se situó en la suma cercana a \$961.614.890 y el arriendo de inmuebles alcanzó la suma \$1.173.725.291.

Transferencias

Las transferencias giraron alrededor de 128.137.724, las cuales correspondieron al pago de cesantías retroactivas, así

Concepto	Monto
Cesantías retroactivas	128.137.724

Inversiones

las inversiones se tasaron en la suma de \$1.632.446.882 distribuido de la siguiente manera



1. Adquisición de bienes y servicios despachos judiciales adecuados y dotados –mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física por la suma de \$228.393.222

Concepto	Monto
Contrato de obra mantenimiento del Palacio de Justicia de San Juan del Cesar la Guajira	99.618.415
Contrato de obra, Mantenimiento de las sedes propias de Villanueva, Uribe Dibulla, y Riohacha	85.915.810
Adición al contrato de obra al Mantenimiento de las sedes propias de Villanueva, Uribe Dibulla, y Riohacha	42.858.997
Total	228.393.222

2. Adquisición de bienes y servicio – servicio de apoyo a la gestión judicial- implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales – previo concepto del DNP, por la suma de \$182.524.570

Concepto	Monto
Servicios profesionales especialista en seguridad y salud en el trabajo apoyo cumplimiento estándares mínimos sistemas de gestión seguridad y salud en el trabajo resolución 0312 /19 min trabajo y ayudar ejecución de programa anual de bienestar social.	40.039.993
Prestación de servicios apoyo operativo y logístico para el desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Bienestar Social para los servidores de la Rama Judicial de la Guajira	98.000.000
Adición al contrato Prestación de servicios apoyo operativo y logístico para el desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Bienestar Social para los servidores de la Rama Judicial de la Guajira	44.484.577
Total	182.524.570

3. Adquisición de Bienes y Servicios – Servicio de apoyo en la Gestión judicial, -Transformación Digital de la rama judicial, por la suma de \$1.221.529.089.90

Concepto	Monto
Adquisición e instalación computadores de escritorio y portátiles para algunos Despachos Judiciales y Dependencia Administrativas de los Departamentos de la Guajira	305.536.190.51
Adquisición e instalación computadores de escritorio y portátiles para algunos Despachos Judiciales y Dependencia Administrativas de los Departamentos de la Guajira	367.221.760
Servicio recepción, alistamiento físico, digitalización, indexación y cargue en repositorio definido, de expedientes en gestión de despacho de la rama judicial conforme al protocolo establecido desajvao23-1831	432.000.000
Adquisición e instalación computadores de escritorio y portátiles para algunos Despachos Judiciales y Dependencia Administrativas de los Departamentos de la Guajira	118.771.139.40
Total	1.221.529.089.91

Gestión de Estados Contables:

En la vigencia 2023 la Gestión Financiera y Contable de La Coordinación Administrativa de Riohacha, propendió porque los estados contables reflejaran razonablemente la situación financiera de la entidad;



además realizó las obligaciones en el SIIF oportunamente, teniendo en cuenta que Central de Cuentas por pagar, pertenece a la oficina de Coordinación.

Dentro de las actuaciones y actividades realizadas en el periodo rendido encontramos:

Conciliaciones de Saldos de Contabilidad con los Saldos de Almacén.

Estas actividades se realizan mensualmente; a 31 de diciembre de 2023, coincidieron los saldos de SIIF, con los saldos de SICO, se presentó una diferencia en el mes de diciembre, que obedeció a que, en este periodo, a partir del mes de noviembre se cambió la política contable de la Depreciación de Vehículos, al pasar la vida útil de 10 años (3600 días) a 15 años (5400 días) y el software lo siguió calculando sobre 10 años, situación que se ajustará en enero de 2024.

Los reportes de estas conciliaciones al Nivel Central se hacen trimestralmente y se suben a SharePoint

Conciliación de Saldos de Contabilidad con los Saldos de G.C.C Cobro Coactivo.

Está conciliación se viene trabajando mensualmente, por lo que se hacen 12 conciliaciones al año; una conciliación se hace de la Cartera Corriente, que corresponde a Multas, intereses y costas, y también se conciliaron los saldos de la Cartera Ejemplarizante, cuyos saldos se refleja en las cuentas de orden. Para el mes de diciembre de 2023, se empezó a contabilizar la Cartera de difícil cobro en la cartera corriente. A 31 de diciembre de 2023 los saldos de contabilidad y GCC están cuadrados. Se vienen aprobando oportunamente los procesos de sanciones creados por el Abogado Ejecutor del Distrito de Riohacha, además se viene conciliando la cuenta de depósitos judiciales

Pasivo litigioso, Las conciliaciones del saldo del pasivo litigioso, con los registros contables.

Para el 2023, las conciliaciones de los procesos judiciales se realizaron cada cuatro meses, utilizando una herramienta creada en Excel para el seguimiento, que permite relacionar todas las demandas en contra y a favor de la Rama Judicial, alimentada por el abogado encargado de la Defensa Judicial y a la que se actualizan los índices económicos cada cuatro meses.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la herramienta coincide plenamente con los saldos presentados en la contabilidad. Se vienen haciendo los traslados de los procesos fallados en contra de La Rama Judicial al Nivel Central, para su pago. En este periodo se intensificaron las acciones para que la herramienta Excel coincidiera con los reportes de E-kogui que es una aplicación de La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, donde se registran todos los procesos judiciales en contra de las entidades estatales.

Conciliación Saldo de Contabilidad Incapacidades contra Saldos de Efinómina – Recursos Humanos.

Los saldos de incapacidades, reportados por Talento Humano de Riohacha se reflejan en la contabilidad de la Seccional de Valledupar, ya que los pagos de la nómina de la Coordinación se realizan en esa Dirección Seccional. No obstante, los recobros de las incapacidades que se causan en el Distrito de Riohacha son cobradas por personal de la oficina de la Coordinación

Se viene calculando trimestralmente, el deterioro de la cartera de incapacidades, según la fecha de radicación del cobro de la incapacidad, llevando estas cuentas por cobrar a su realidad económica.

Anexo Inmuebles Terrenos, Edificaciones y Construcciones en Curso

El anexo de los inmuebles es una matriz de control, el cual es presentado trimestralmente, y en él se muestran el comportamiento de los inmuebles propiedad del Distrito de Riohacha, de los terrenos, las edificaciones y la Construcciones en curso, propiedad de la Coordinación administrativa. En el 2023 el comportamiento fue el siguiente:

Costos de los Terrenos del Distrito de Riohacha



MUNICIPIO	ECRITURA	DIC 2023	DIC 2022	Variación	%
Riohacha	Acta de 1998	11.362.068.813	11.362.068.813	0	0
San Juan	77 de 1998	246.817.491	246.817.491	0	0
Villanueva	116 de 1990	34.968.240	34.968.240	0	0
Uribia	56 de 1989	14.525.269	14.525.269	0	0
Fonseca	222 de 2019	30.852.960	30.852.960	0	0
Dibulla	03/21/2021	39.184.000	39.184.000	0	0
El Molino	Res 137 de 2022	5.019.000	5.019.000	0	0
	TOTAL	11.734.435.773	11.734.435.773	0	0

La Cuenta de Terreno 161501001 asciende a la suma de \$11.734.435.773, refleja los Terrenos Propiedad de La Coordinación Administrativa, sobre los cuales están construidas las edificaciones de los despachos judiciales, a excepción del lote terreno del municipio del Molino sobre el cual no se ha iniciado, ninguna clase de obra. El saldo de los Terrenos se mantuvo igual que en el 2022, lo que indica que no hubo donación por parte de ningún ente Gubernamental, ni compra por parte de la Rama judicial.

5.7.1. Costos de las edificaciones del Distrito de Riohacha

MUNICIPIO	ESCRITURA	Dic 2023	Dic 2022	Variación	%
Riohacha	Acta de 1998	11.385.374.102	11.385.374.102	0	0
San Juan	77 de 1998	2.329.973.880	2.329.973.880	0	0
Villanueva	116 de 1990	493.490.850	493.490.850	0	0
Uribia	56 de 1989	171.448.555	171.448.555	0	0
Dibulla	0321/2021	231.374.593	231.374.593	0	0
TOTAL		14.611.661.979	14.611.661.979	0	0

La cuenta 1.6.40.01.001 Edificios y Casas asciende a la suma de \$14.611.661.979, representa las edificaciones, casas y oficinas, propiedad de la Rama judicial, para el 2023 presenta el mismo saldo de 2022, lo que indica que para esta vigencia, no hubo inversión en las edificaciones del Distrito de Riohacha que incrementaran el costo de estos inmuebles, ni compra de nuevas edificaciones.

Construcciones en Curso

Para la vigencia 2023, el saldo de este activo asciende a \$3.036.388.525, presentándose un incremento del 248% con respecto a 2022.

Construcciones en Curso	2023	2022	Variación
Bloque Anexo Palacio de Justicia de Riohacha (CONSULTORÍA)	\$3.036.388.525	873.156.368	2.163.232.157

Este saldo comprende las inversiones realizadas por el Nivel Central, en desarrollo del Contrato de obras cuyo es la Construcción del Bloque Anexo al Palacio de Justicia de Riohacha, y Contrato de interventoría No 197 de 2020 Interventoría de Diseños -IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS. En la vigencia de 2023 se invirtieron \$2.163.232.157 para un total 2022 y 2023 de \$3.036.388.525

Cierres Contables



Durante el 2023 los reportes a la Contaduría General de la Nación, por parte del Nivel central, se efectuaron trimestralmente, no obstante, los cierres contables de la Rama judicial se vienen haciendo mensualmente, mientras los reportes a las diferentes áreas del nivel central se deben efectuar trimestralmente; esta labor se ha venido cumpliendo oportunamente.

Información Tributaria

Se presentaron las declaraciones tributarias mensualmente a la DIAN, y la información exógena se presentó oportunamente. La declaración de Industria y Comercio se ha presentado al Distrito de Riohacha cada bimestre durante 2023. Los recursos de las estampillas Pro-universidad y Pro-Desarrollo se han cancelado mensualmente a la Gobernación de La Guajira.

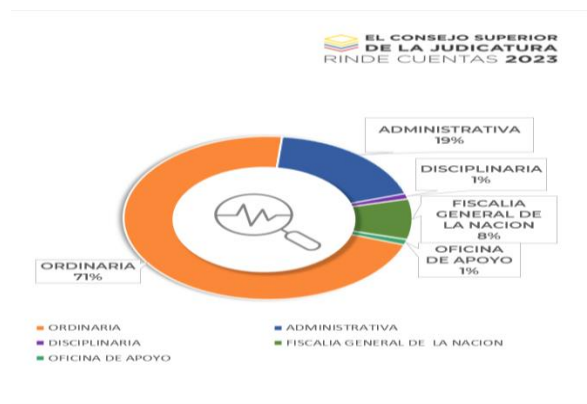
3.7.1. RESULTADO DEL EJERCICIO DE VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

El Acuerdo PSAA11- 8716 de 2011, expedido por el Consejo Superior de La Judicatura, reglamenta, el ejercicio de la vigilancia judicial administrativa, como un mecanismo eminentemente administrativo, que por su naturaleza, es utilizado para que la justicia se administre de manera oportuna y eficaz, y para cuidar y proteger el normal desempeño de funcionarios y empleados de los despachos judiciales, que encuentra su argumento normativo en los artículos 29, 228 y 230 de la Constitución Política Colombiana, y los artículos 4, 5 y 101 numeral 6° de la ley 270 de 1996 de 1996.

Con la finalidad de corregir situaciones de ineficacia o morosidad en el trámite de los procesos judiciales, para que los usuarios de la administración de justicia, reciban la garantía de la diligencia oportuna en el trámite de sus procesos judiciales, en cumplimiento y respeto de los principios oportunidad y eficacia, ejerciendo el control y seguimiento de los términos judiciales, durante el desarrollo de las distintas etapas procesales. Advirtiendo las dilaciones que sean injustificadas por acciones u omisiones contrarias a esos principios.

En el año 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, tramitó 183 vigilancias Judiciales Administrativas.

- Jurisdicción ordinaria: 129
- Jurisdicción administrativa: 35
- Comisión Seccional de Disciplina: 2
- Fiscalía General de La Nación: 15
- Oficina de Apoyo Judicial: 2
-



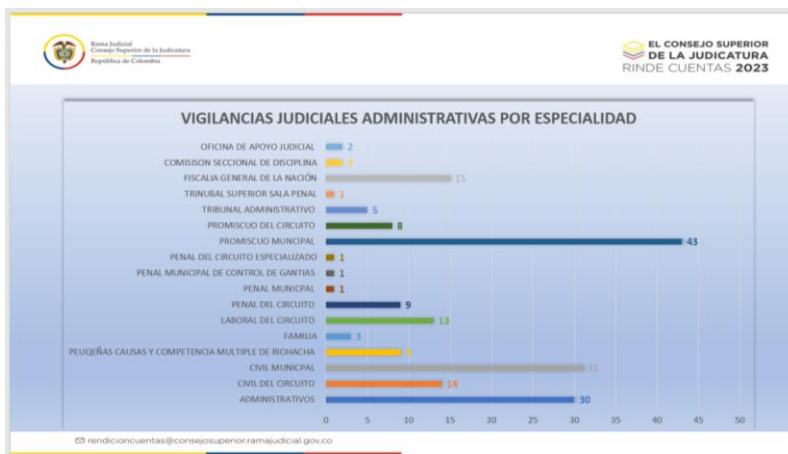


La competencia de los Consejos seccionales de la judicatura se circunscribe al factor territorial donde se tramitan los procesos, y es atribuida por el acuerdo reglamentario, PSAA11-8716, única y exclusivamente a los empleados o funcionarios de la rama judicial, no obstante, y valga la pena mencionar que la sentencia No.: 11001-03-06-000-2018-00068-00, del veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) el Consejo de Estado, en la Sala de Consulta y Servicio Civil, actuando como Consejero Ponente, el doctor, Álvaro Namén Vargas, resolvió, declarar competente al Consejo Seccional de la Judicatura, para conocer la vigilancia judicial administrativa a un proceso tramitado en la Fiscalía General de la Nación.

Los usuarios de la administración de justicia en general, al momento de ejercer sus derechos a través de los distintos medios procesales que establece la ley colombiana, se encuentran con choque drástico en los plazos para la materialización o solución de esos derechos y situaciones jurídicas que requieren su solución, en tanto, la administración de justicia, reconoce unas falencias estructurales y operativas para el cumplimiento de los estricto de los términos judiciales, no obstante, la vigilancia judicial administrativa, emerge como esa herramienta, que ha permitido limpiar y colocar en la ojo del funcionario judicial, asuntos que de otra manera continuarían a merced del tiempo y de los vaivén procesal.

Sobre la consecución de los objetivos encomendados en el acuerdo, PSAA11-8716 en lo que respecta al consejo seccional de la judicatura de la guajiras, se tiene que en el año 2023, se tramitaron de 183 vigilancias judiciales administrativas, de las cuales, en mayor medida pertenecieron a procesos judiciales dentro de la Jurisdicción ordinaria con un total de 129 asuntos, equivalentes al 71 % de los mismos, en segundo lugar la Jurisdicción Administrativa, con un total de 35 procesos, equivalentes al 19%, la Comisión Seccional de Disciplina y la oficina de apoyo judicial con 2 vigilancias equivalentes al 1% y la Fiscalía General de La Nación: con 15 trámites de vigilancias judicial administrativa, correspondiente al 8% de los tramites. Como dato relevante desde el año 2020 pasando por los años 2021, 2022 hasta llegar al 2023, el número de vigilancias judiciales administrativas ha venido en aumento, tal y como se observa la gráfica, pasando de 58 vigilancias en el 2020, hasta llegar a 183 en el año 2023, y 193 y 197 en los años 2021 y 2022 respectivamente, lo que implica un aumento desde el 2020, alrededor del 200%.

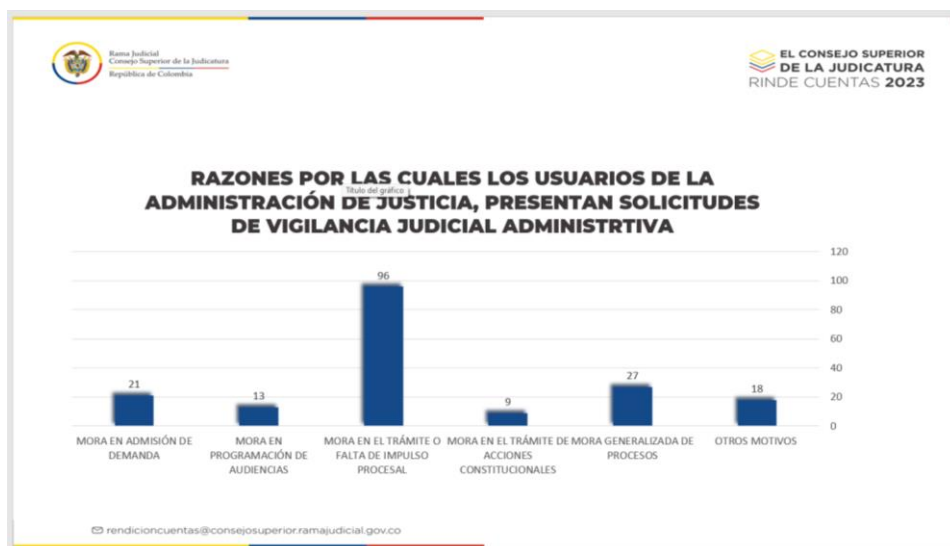
Otro dato importante y que nos permite conocer cuáles fueron los municipios donde se concentraron el mayor número de solicitudes, es el observado en la gráfica, encontrando que Riohacha por ser la capital y donde se concentran el mayor número de despachos judiciales, ocupa el primer puesto con el trámite de 90 solicitudes, seguido por Maicao con 47, poco más de la mitad de las solicitudes, muy a pesar de no contar ni con la mitad de juzgados que tiene el distrito de Riohacha, por otra parte está el municipio de Fonseca con 24 solicitudes, San Juan con 8, Villanueva con 9, Hatonuevo con 3, Manaure 4, Urumita y distracción con 2 y Albania con 1.



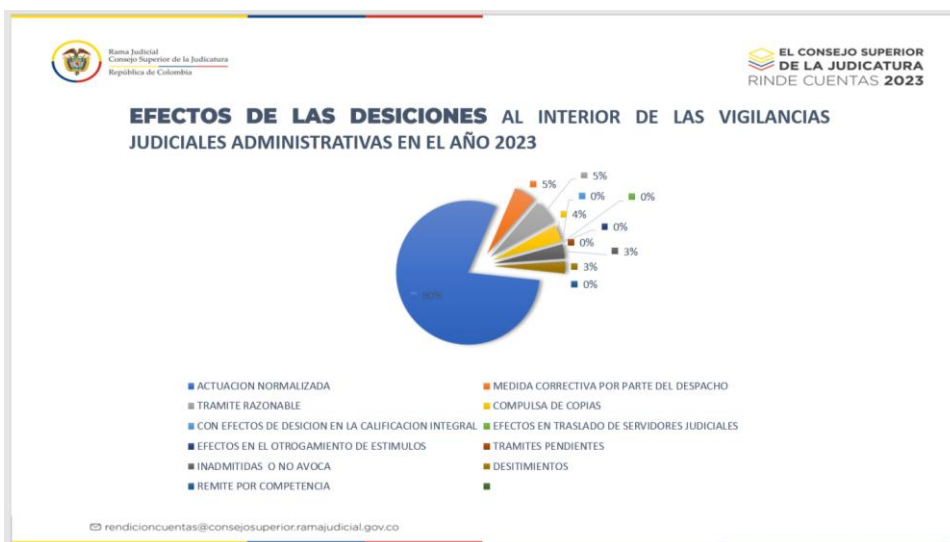
Del análisis de datos de las vigilancias judiciales administrativas, se constató, que por especialidad, son los Juzgados Promiscuo Municipales que encabezan la lista de tramites con 43 solicitudes, seguido de los Juzgados Civiles Municipales con 31, los Juzgados Administrativos con 30, 14 para los Civiles del Circuito, 13 para los Laborales del Circuito, 9 para los Penales del Circuito 8 para los promiscuos del circuito, 5 para el tribunal Administrativo de la guajira, 3 para los Juzgados de Familia, 2 para la oficina de apoyo y la comisión Seccional de Disciplina, 1 para los penales del circuito especializado, 1 para el penal municipal y penal de control de garantías, 15 para Procesos Tramitados en la Fiscalía General de la Nación.



De acuerdo a la recopilación de información, encontramos, que las razones o motivos principales por los cuales los usuarios presentan el mecanismo de control de vigilancia judicial administrativa, en mayor medida, se presenta, por mora en el trámite o impulso procesal con 96 solicitudes, seguido de mora generalizada de procesos con 27, mora en la admisión de demanda con 21, mora en la programación de audiencia con 13, mora en el tramite de acciones constitucionales con 9, con una subcategoría principalmente por la mora el trámite de los incidentes de desacato, por otros motivos con 18, *donde podemos encontrar, inconformidad con las decisiones de los funcionarios, mora en la remisión de oficios, mora en el reparto por parte de la oficina judicial, entre otros.*



Por ultimo es importante conocer cuales fueron los efectos de los tramites adelantado por el consejo seccional de la judicatura de la guajira en el año 2023, en el 80% correspondió a una actuación normalizada, el 5% tramite razonable, en otro 5% se tomaron medidas correctivas per no sancionatorias, un 4% derivó en compulsa de copias a la Comisión Seccional de Disciplina judicial, y no se tomaron decisiones que afectaran la calificación integral , ni efectos en los traslados de los servidores , ni el otorgamiento de estímulos, y el 3% de las vigilancias fueron desistidos.



De esa manera el Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira da a conocer a la comunidad en general los resultados obtenidos del trámite del mecanismo de vigilancia judicial administrativa durante el año 2023, concluyendo que entre los retos más importantes que tiene el trámite de vigilancia judicial administrativa con relación a la ciudadanía, es la promoción del mecanismo, el aumento de planta de personal, para cumplir con la demanda de las solicitudes.



4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	21 de marzo de 2024
Hora:	2:30 p.m.
Enlace	http:// https://stream.lifesizecloud.com/extension/20479477/c8a2d269-5751-4b06-b104-8be3af7c2b23
El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Espacios de participación Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. - https://n9.cl/kw8by • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. [Indicar los espacios que se abrirán en la audiencia para garantizar la participación] • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. [Enlace de la encuesta] • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas • Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co	



5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

✉ des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co
des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Calle 8 No. 12-86, Riohacha – La Guajira

☎ Despacho 01: 318-5638266 Despacho 02: 318-5834737